

significa el conjunto indistinto de cosas naturales. Es sinónimo de «universo» y de «cosmos». Es *nomen absolutum*. Se refiere a un sentido estático de la realidad. También significa «esencia». O «principio» y «fuente». Entre esta concepción dinámica y la estática hay contradicción, expresada como absoluto existencial y como fuente relativa de responsabilidad. El uso en este último sentido es más lógico, pero etimológicamente tiene prioridad aquel sentido absoluto.

Los filósofos griegos primitivos emplearon *fysis* como fuente o *arjé*. Originariamente expresaba el proceso de generación, y secundariamente lo ya establecido en la «naturaleza» como sinónimo de *kósmos*.

Para Platón las cosas que suceden en el universo son resultado o del arte, o de la naturaleza, o del acaso. Mas para los antiguos la naturaleza siempre operaba al azar. Platón rechaza tal aserto, por su concepto del orden universal. Llega a identificar a la naturaleza con Dios; el alma, como primera fuente del ser, del devenir y del orden astral, y como a Legislador. Pero Platón, en rigor, sustituye la teoría de la naturaleza por una teoría del alma.

Aristóteles revaloriza las teorías preplatónicas. Analiza los diversos significados del vocablo *fysis*, reduciéndolos a dos: primariamente, naturaleza era el principio formal o activo de todo movimiento o de todo reposo de la realidad cósmica; secundariamente, es la materia, como un algo calificado para y por recibir movimiento.

El matiz fundamental de la naturaleza en Aristóteles es hacer inteligibles los fenómenos sin que necesiten surgir de ninguna *tejné* ni *tyje*. Es la fuente intrínseca de cada movimiento característico.

El realismo peripatético ordena a la realidad bajo unos principios abstractos, separados del sustrato material mediante un esfuerzo de la mente.

La naturaleza viene a ser una espontaneidad interna que nos permite entender los fenómenos naturales en la concreción corporal de una conducta típica para cada cosa. La naturaleza es la fuente de esa característica espontánea.

En relación con los conceptos metafísicos de potencia y acto, el P. Weishepl demuestra la continuidad del empleo de este dual sentido que la naturaleza tiene

en Aristóteles, en la escolástica y filosofía racionalista, que la consideró como principio activo (la forma) y pasivo (la materia). (Nota: El estudio aparece inconcluso, y continuará.) A. SÁNCHEZ DE AGÜEROS.

A. BANNER (William): *The Case for Ethical Determinacy*, en «The Review of Metaphysics», vol. IX, núm. 3, páginas 455-461.

La tendencia al empirismo de nuestro tiempo ha dado a todas las disciplinas, y entre ellas también a la ética, un contenido experimental que ha contribuido a hacer más rigurosas sus afirmaciones; sobre todo a poner en tela de juicio criterios filosóficos que no estaban suficientemente valorados por la experiencia. En este sentido tiene indiscutible interés el libro del profesor Abraham Edel, titulado *Ethical judgment: The uses of science in Ethics*, 1955. Pero precisamente el aumento en la base experimental ha provocado una mayor actualidad y dificultad del problema de relativismo o del absolutismo en ética. El profesor Edel se enfrenta singularmente con esta cuestión. La ética tiene un porcentaje elevado de arbitrariedad, que procede de la transformación de actitudes emocionales en juicios de valor, pero tiene también una rigidez absoluta por la excesiva formalización de sus valoraciones. El profesor Edel rechaza el relativismo extremo. Cree que es rigurosamente necesario el conocimiento de los hechos, porque sólo este conocimiento nos puede dar una descripción suficiente y completa de la naturaleza del hombre, de su capacidad de conocimiento y de sus relaciones de convivencia. Pero estos hechos han de organizarse, la organización tiene un plano crítico y tiene al mismo tiempo un plano selectivo. Desde estos dos actividades se puede lograr el proceso del raciocinio montado en la experiencia como base para la ética. A su vez este método permite aislar los elementos claramente morales. Estos elementos claramente morales son los que nos permiten realizar el análisis funcional de las normas éticas, es decir, la estructuración de su base valorativa desde la experiencia, y al mismo tiempo desde la permanencia de su normatividad. El primer paso para la integración de los hechos está dado, sin duda, por el contenido social de los juicios de valor mo-

rales, contenido social de los juicios de valor que nos permiten interpretar el concepto de verdad averiguando el significado auténtico de lo verdadero y de lo falso en cada caso, de manera que la ética no se desarrolle desde meros prejuicios, sino desde conocimientos rigurosos.—E. T. G.

CANTRIL (Hadley): *Ethical Relativity from the Transactional Point of View*, en «The Journal of Philosophy», volumen LII, núm. 23, páginas 677-687.

Desde el punto de vista psicológico, se está hoy asistiendo a una singular evolución que en cierto sentido perfecciona la crisis de la psicología mecanicista, crisis que hace tanto tiempo que se inició. La psicología transaccional ofrece unas posibilidades grandes, por su consideración dinámica de las situaciones en que se realizan las conductas, para el sociólogo, el antropólogo y el estudioso de las culturas como realidades empíricas. Desde nuestro punto de vista, hay una permanencia del mundo objetivo, pero esta permanencia está condicionada por nuestra personalidad, y dentro de este criterio por los distintos estratos que constituyen la persona. De este modo, la realidad objetiva *significa* de modo distinto; según las condiciones personales y del sentido de esta significación surgen las valoraciones de las situaciones de grupo. Por lo pronto, junto con las discusiones metafísicas acerca de lo que sea realidad, conviene estudiar lo que la realidad significa en concreto para nosotros, y es indiscutible que en el orden vital, e incluso en el orden social, la realidad se nos ofrece como el modo en que nuestra personalidad recoge y determina el mundo, sin que exista una diferenciación metafísica ni siquiera intelectual de la realidad y nosotros. Nosotros estamos en la realidad y lo objetivo está permanente en nosotros como realidad. Así el criterio transaccional evita los esquemas intelectuales mutiladores de la real unidad de las situaciones concretas. Sobre este último criterio es menester cargar el acento, ya que todo lo que hacemos y todo lo que nos acontece, lo hacemos y nos acontece en situaciones concretas. Si con este criterio consideramos los esquemas universales y las experiencias, comprobaremos que tales esquemas se viven como experiencias únicas personales y que pre-

cisamente estas experiencias únicas personales son las que definen el poder de la inteligencia humana en los distintos procesos culturales. Hay, pues, un error de carácter preferentemente metafísico que consiste en bifurcar el mundo en un campo objetivo y en un campo subjetivo, bifurcación que no permite el logro de categorías intelectuales suficientes para explicar de modo satisfactorio la conducta, por lo menos desde un punto de vista psicológico. Esto ha afectado de un modo radical a la conducta ética. La ética de una parte tiende a realizarse como norma universal y objetiva y de otra parte como respuesta personal a las exigencias de la convivencia y también a las exigencias de estas normas. La psicología transaccional permite llegar a una valoración ética unitaria dentro de un pluralismo cultural, o también de un pluralismo sociológico. En todo caso, nuestra conducta ética no está sólo en función de las abstracciones éticas, sino que toda persona tiene experiencias cuyo carácter de únicas determinan su conducta.—E. T. G.

CLARK (Donald): *Human Conduct and Philosophical Ethics*, en «The Journal of Philosophy», vol. LII, núm. 12, 1955, págs. 309-318.

El contenido de las teorías éticas se divide, según J. Ayer (*Language, Truth and Logic*, Londres, 1948), en: proposiciones que expresan definiciones de términos éticos, o juicios sobre la legitimidad o posibilidad de ciertas definiciones; proposiciones que describen los fenómenos de la experiencia moral y sus causas; exhortaciones a la virtud moral, y juicios normativos referentes a la conducta. La filosofía ética se reduce, para este autor, al análisis de los términos éticos. Ayer arguye que la llamada ética empírica no es sino psicología o sociología; las exhortaciones a la virtud moral control social o propaganda y los juicios éticos expresan lo que subjetivamente se aprueba o desaprueba. El profesor Ayer no responde a la pregunta de qué sea la ética, sino, mejor, a aquella otra de cuáles son las interpretaciones que se han dado a la ética. Esta elusión está con frecuencia en libros que tratan de estas cuestiones. Se olvidan los autores de que la tarea de la ética filosófica consiste en descubrir la verdad sobre lo bueno y lo malo. Tal es al menos lo-